

SRC

CIRCULAR EXTERNA N° 011

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2002

SEÑORES: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y USUARIOS

ASUNTO: DECRETO 147 DE 2002 MODIFICACION AL ARANCEL DE ADUANAS

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos informarles que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 147 del 25 de enero de 2002, mediante el cual efectuó modificaciones al Arancel de Aduanas, para incluir en el capítulo 98 una Nota Complementaria Nacional relacionada con los gravámenes arancelarios que se aplicarán a las subpartidas que estén cobijadas por la misma.

El presente Decreto rige a partir de su publicación en el Diario Oficial N° 44.693 del 25 de enero de 2002.

Cordialmente,

(Original Firmado)

MARTHA LUCIA PEREZ LARRARTE
Directora General de Comercio Exterior